



Título I, Parte A Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar 2025-26

La escuela Stone Avenue con los padres y miembros familiares, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a, los padres y miembros familiares de los niños participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según detallado en las secciones 1116 (b) y (c) de la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés).

Describa como padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollando conjuntamente, distribuyendo a, una política escrita de inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos en Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116[b][1] de ESSA):

La escuela primaria Stone Avenue ha desarrollado una Política de Participación de los Padres de Título I, Parte A, con la aportación de los padres de Título I. El sitio escolar anualmente involucra a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo de la política, que se revisa como parte del Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA) y a través de grupos de asesoramiento del sitio, es decir, el Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) y la Organización de Padres y Maestros (PTO). La política también se comparte con el Equipo de Liderazgo del centro para que haga sus aportaciones. La política se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (ESSA Sección 1116(b)[1]. Ha distribuido la política a los padres de Título I. La política se proporcionará en los materiales informativos que se distribuyen a los padres a principios de año. La política describe los medios para llevar a cabo el siguiente Título I participación de los padres requisitos del Título I [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) inclusive].

Describa como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A podrán enmendar una política escolar de inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][2] de ESSA):

Para involucrar a los padres en el programa de Título I en Stone Avenue Elementary se han establecido las siguientes prácticas: La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes del Título I sobre el Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa del Título I, Parte A (ESSA Sección 1116(c)[1]. La reunión anual del Título I se celebró en septiembre del 2025.

Describa como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) involucrado tiene una política de inclusión parental y familiar a nivel distrital que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicios por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][3] de ESSA):

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres de Título I, Parte A, tales como reuniones por la mañana o por la tarde (ESSA Sección 1116(c)[2]. Un número flexible de reuniones se llevará a cabo en diferentes horarios de acuerdo a las necesidades de los padres e incluirá servicios de traducción, si es necesario.

Describa como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A pueden, si determinan que el plan no es satisfactorio bajo la Sección 1112 de ESSA a los padres y miembros familiares, y el LEA debe entregar los comentarios de los padres con el plan cuando el LEA entrega el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):

La escuela involucra a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A de una manera organizada, sistemática y oportuna para revisar y mejorar continuamente los programas del Título I, Parte A de Stone Avenue y la política de participación de los padres del Título I, Parte A (ESSA Sección 1116(c)[2].).

- Se lleva a cabo una encuesta anual de los padres para evaluar las necesidades, determinar las barreras y evaluar la eficacia de las actividades de participación de los padres.
- La política se incluye como parte de la revisión anual del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil(SPSA) a través del Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), y la Organización de Padres y Maestros (PTO).

Describa como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál deben ser invitados y alentados asistir todos los padres y miembros familiares de niños participando, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (ESSA Sección 1116(c)(4)[A]).

* A través de boletines para padres, noches de vuelta a la escuela, reuniones de SSC, ELAC y PTO.

Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, en la tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas a casa, según tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen (ESSA Section 1116 [c][4][B]).

- Durante las reuniones de padres y maestros, se comparte con los padres información sobre el progreso académico de los estudiantes y los estándares del nivel de grado. El progreso del estudiante en relación con las normas estatales y prioritarias y las normas nacionales se explicará a los padres, incluyendo el plan de estudios que se utiliza, las expectativas de nivel de grado para la competencia, la presentación de informes de datos para CAASPP y las evaluaciones locales y la intervención disponible en lectura, artes del lenguaje y matemáticas para los estudiantes que necesitan ayuda.

Describa como los padres y miembros familiares de niños participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar de inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del programa a nivel escolar bajo la Sección 1114(b) de ESSA, excepto si la escuela tiene en pie un proceso para involucrar los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de niños participando (Sección 1116[c][3] de ESSA):

If requested by parents of Title I, Part A students, the school provides opportunities for regular meetings that allow the parents to participate in decisions relating to the education of their children (ESSA 1116 [c][4][C]).

- A través de reuniones informales solicitadas por los padres, reuniones SST, reuniones 504, noche de regreso a la escuela, SSC, ELAC y PTO.

Describa como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A: información oportuna sobre los programas bajo Título I, Parte A; una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de desempeño de las exigentes normas académicas Estatales; y si es solicitado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más pronto que sea prácticamente posible (Sección 1116[c][4][A-C] de ESSA):

Esta política fue adoptada por el Consejo Escolar de la Escuela Primaria Stone Avenue en septiembre del 2025 y estará en efecto durante el período de septiembre del 2025 a octubre del 2026.

Describa como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de niños participando en los programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental del plan cuando la escuela entrega el plan al LEA (Sección 1116[c][5] de ESSA):

Los miembros votantes del Consejo Escolar aprueban el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil durante las reuniones del Consejo Escolar, basándose en las sugerencias de las encuestas de padres y las contribuciones de los miembros de la audiencia

Esta política fue adoptada por la escuela Stone Avenue el 9 de septiembre y estará en vigor por un periodo de Septiembre, 2025 - Octubre, 2026.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: 31 de Octubre, 2025.

La Política Escolar de Inclusión Parental y Familiar de Título I, Parte A de la escuela Stone Avenue fue desarrollada conjuntamente y acordada por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 9 de septiembre. La Escuela distribuirá la política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A a más tardar para el 31 de Octubre, 2025.

Corrine Ortiz, Directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado

Firma del Funcionario Autorizado

9 de septiembre, 2025

Fecha

9 de septiembre, 2025

Fecha de Aprobación por el Consejo Directivo

Departamento de Educación de California

abril de 2020